

## **ACTA No. 55**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 11 de Septiembre del año 2017, siendo las 18:00 Horas (Seis de la Tarde), en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Aprobación de las Actas No. 49 y 50 y dispensa de la lectura de las Actas 51 a la 54 de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas por el Pleno del Ayuntamiento.
- 5) Escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se autorice la enajenación Directa de los bienes muebles que se describen en dicho escrito que se atiende, en sus precisos términos.
- 6) Se autorice la desincorporación y el cambio de uso de suelo de un bien del dominio público con superficie de 123.34 metros cuadrados, a efecto de resolver una problemática existente en el Fraccionamiento Pueblitos, de acuerdo al proyecto urbano presentado por el GRUPO EDINOSA desarrollos.
- 7) Presentación por parte de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, Turismo y Asuntos Internacionales y Desarrollo Económico, en relación al acuerdo Número Doce tomado en el Acta 41, de fecha 30 de Noviembre de 2016, con respecto al Consejo Binacional aprobado.

- 8) Integración del C. Moisés Casal Valencia, Regidor Propietario y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del Municipio de Nogales, Sonora.
- 9) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Antes de dar inicio formal con la sesión, nomás quiero hacerles un anuncio, le he dado instrucciones al Secretario y a todo el personal del Ayuntamiento que a partir del día de mañana realicen una serie de reuniones para que revisemos todo el informe de Gobierno, y si hay dudas puedan llamar a los diferentes representantes de las dependencias a fin de que se puedan ir resolviendo todas las dudas que se puedan tener, entonces ahí les van a estar notificando a partir de mañana en que horario estaría la revisión en conjunto para que cualquier duda se pueda ir despejando durante la misma revisión, compañeros Regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia Municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna duda o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por mayoría señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias Secretario.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por mayoría de votos de quince votos a favor y cinco en contra, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 11 de Septiembre de 2017.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (presente), C. Áureo Arturo Calles Paz (no asistió), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (no asistió) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 20 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

**Se pasa al punto Cuatro del orden del día:** Aprobación de las Actas No. 49 y 50 y dispensa de la lectura de las Actas 51 a la 54 de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas por el Pleno del Ayuntamiento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa en la aprobación de las Actas No. 49 y 50 y dispensa de la lectura de las Actas 51 a la 54 de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas por el Pleno del Ayuntamiento, favor de

levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: es la dispensa, aprobado por Unanimidad, señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por mayoría de quince votos a favor y cinco en contra, aprobación de las Actas No. 49 y 50 y dispensa de la lectura de las Actas 51 a la 54 de las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas por el Pleno del Ayuntamiento.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Escrito que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se autorice la enajenación Directa de los bienes muebles que se describen en dicho escrito que se atiende, en sus precisos términos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Existe un dictamen de parte de la comisión de Servicios Públicos, adelante Regidor Grijalva.

El C. Regidor José Rubén Grijalva, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Servicios Públicos, mediante el cual aprueba la enajenación directa fuera de subasta de los bienes muebles cuya descripción se indica en el proemio del presente dictamen, a favor de quien resulte con la mejor propuesta en términos económicos y que dicho proceso se realice en los términos previamente descritos; así mismo, se aprueba que los recursos que se obtengan con motivo de la enajenación anterior, sean destinados al mantenimiento de las unidades de trabajo como lo son los vehículos de uso de servicios públicos e imagen urbana, en los precisos términos solicitados; y se autoriza a Oficialía mayor para que lleve a cabo el procedimiento de venta correspondiente, tomando como base para la enajenación los avalúos de dichos bienes muebles realizados por perito experto, en los precisos términos del escrito y dictamen presentado, dictamen quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura del dictamen el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Nada más para hacer un comentario, precisamente hoy en la mañana estuvimos en reunión de la comisión de servicios públicos, y platicábamos sobre todo por las inquietudes en cuanto a la transparencia, platicábamos que ya habíamos aprobado anteriormente la venta de cierta maquinaria que se encontraba ahí, sin embargo no se concluyó el proceso, es decir, sigue la maquinaria ahí y no se ha hecho la venta vaya, no ha iniciado el proceso, entonces nosotros como integrantes de la comisión decíamos como podemos empezar otro proceso de enajenación de estas, si no habíamos concluido el otro?.- El C. Presidente Municipal comenta: es la misma que no?.- Continuando la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: no, es otro, eso por un lado, y por otro lado también comentábamos la posibilidad no sé si estemos en lo correcto ahí con los abogados, de que en el momento de que se haga si es que se puede hacer este proceso una vez que concluya la anterior, que los participantes o los que se registren como tal, hagan un depósito, porque creo que se hace un depósito en Tesorería como se hizo con la venta de los carros, pero que sea un depósito por la misma cantidad, y que la propuesta de ellos sea a sobre cerrado para los que tienen que estar presentes, esto para facilitar sobre todo la transparencia porque la vez anterior con la venta de los carros se nos hacía muy incongruente que primero iban y depositaban a Tesorería y se presentaba a malas interpretaciones, entonces no sé si sea posible que se fije más o menos una cantidad, o un porcentaje del avalúo mínimo que se tiene de este caso, de la enajenación que se va hacer en este caso

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Estoy de acuerdo, no le veo problema.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna continua: No sé el resto de los compañeros, yo lo ponía y otra de las condiciones que yo decía o algo que pudiéramos amarrarlo lo platicaba con Graciela, el hecho de que primero se culmine este proceso, decíamos cuanto tiempo se pudiera concluir este proceso quince días, tres semanas, porque pues ilógico de nuestra parte hacer enajenación de esto, si no se ha concluido el otro proceso, sobre todo porque sabemos de la necesidad que tiene servicios públicos en cuanto a recurso, y

pues digo no nos vamos a poner a vender toda la maquinaria que está obsoleta ahí, pero al final de cuentas el recurso no les llega a ellos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Si, como bien dice la compañera en la reunión de comisión yo asumí el compromiso de darle seguimiento adecuado, y si solicitaría que quede asentado en el acta, un exhorto al oficial mayor para que dé los pasos necesarios para que, las enajenaciones aprobadas con anterioridad pues se lleven a cabo a la brevedad posible.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Saber exactamente qué pasa con lo que dice la compañera Moncerrat, saber exactamente porque está detenida la enajenación anterior que se había autorizado, ya tenemos aproximadamente un año con esa autorización que se hizo, no hemos tenido avance, nosotros tenemos información, primero dijeron que ya se había vendido pero que no sabían con quién, y luego después nos dijeron que no se había vendido, entonces saber exactamente qué es lo que paso, si se vendió, si no se ha vendido, saber si está físicamente, antes de darle continuidad a este proyecto, que no lo dudo que sea bueno pero que necesitamos irle dando certeza a lo que ya hemos estado autorizando, y luego la otra es, les decía en una sesión de cabildo les decía que nos hacía falta tener la voluntad yo creo de cumplir los acuerdos que tomamos aquí, porque no le veo esa continuidad ese seguimiento que debería de ser, entonces también es culpa de nosotros quiero decir, sino que necesitamos darle la continuidad, pero si nadie sabe darnos información, no sé si lo ocultan porque quieren o porque en verdad lo desconocen, pero si, no quisiera que se prestara de manera suspicaz y que dijeran ustedes siempre si se vendió y la lana aquí está ya apareció, no apareció, aquí están los carros, yo para poder aprobarlo yo quisiera saber cuál es el estado de los otros, si pudiera estar el oficial mayor y nos pudiera dar esa explicación o el suboficial mayor que es el encargado de eso, con mucho gusto lo escuchamos.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Silvia Ocampo Quintero comenta: Compañeros con permiso, Presidente, ninguno de los Regidores que ahorita están hablando se acercó ahí con nosotros en Sindicatura, ya que nosotros llevamos el proceso, primeramente se publica no se va a hacer así, va por pasos, va un proceso, si una disculpa pero todos estamos conscientes que no hubo dinero en este tiempo y el costo de los avalúos si es poquito altito, entonces ya se tienen los avalúos y vamos a seguir, sabemos que tenemos esa carencia de nuestras maquinas que a veces están descompuestas y no tenemos el dinero, entonces si estamos con las puertas abiertas, si ven que se está tardando un poquito acérquense, nosotros con muchísimo gusto les vamos a dar la información, pero si fue en nuestra área.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Nada más en el tema de lo anterior?.- Responde el C. Síndico Municipal: si, de lo anterior.- Continuando el C. Presidente Municipal: se había detenido por el tema del avalúo, ok ahí está la respuesta, lo que se iba a vender ahí está, esta toda la información, adelante Regidora.

La C. Redora Marcia Ivette López Ojeda pregunta: Nada más preguntar para cuándo se planea, digo si ya tiene la razón.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Ya está publicado me dice.

La C. Silvia Ocampo Quintero replica: Ya ahorita en cualquier momento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Graciela Diez de Bonilla Manríquez expresa: De hecho Presidente, para comentarle a los compañeros que en la reunión que tuvimos el día de hoy de comisión, estuvimos con la Licenciada Blanca, la Licenciada nos comentó el tema, ella se comprometió mejor dicho vamos a sacarlo el

punto pasado en unos quince días, pueda que sea a finales de Septiembre, o a principios de Octubre, es el compromiso que se hizo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro comentario al respecto?.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Igual comentamos que el anterior que si va a ser más o menos de quince días, que el proceso pudiera ser el mismo, si bien en cierto lo platicamos por cuestiones de transparencia, pero que el proceso sea el mismo, o sea que los participantes hagan la misma cantidad del depósito y sea en sobre cerrado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Yo nada más sugeriría porque no sé si los van a vender o los van a subastar con un lote, o si los van a ofrecer, se tendría que ver eso, porque no sé cuál va a ser la modalidad de tratar de vender, entonces salvo la modalidad que se vaya a tener, pero que si se hagan un mecanismo de transparencia que ustedes solicitan, pero partiendo si se va a vender todo junto con un lote o si se va a vender por separado a quien esté interesado, sería el único tema, Regidor adelante.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Mi sugerencia seria que sea un lote, porque hay unidades que en realidad ninguna sirve, pero para que sea más rentable para nosotros, es que se lleve a cabo en una sola exhibición.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Bueno nada más comentarles que va a ser más rápido, porque dice la Síndico que los avalúos de estos que estamos presentando, esos ya se tienen que fue lo que se retrasó la vez pasada.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Para los avalúos de estos nuevos que están queriendo autorizar ya lo tienen?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal responde: Ya se tienen, es lo que dice la Síndico, estoy ya están listos, yo estoy de acuerdo en que se haga una licitación como se plantea, con mucho gusto, por mí no hay ningún inconveniente, adelante.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna comenta: Alcalde, otro detalle que veníay yo les decía, que no podemos estar frenando la cuestión de servicios públicos y las necesidades que ellos tienen, comentábamos igual en la reunión para que estén enterados el resto de los compañeros, la vez pasada que se hizo la enajenación, fue para hacer un empate con CMCOP, CECOP, pero me decían que Tesorería fue el que muy amablemente presto la parte a servicios públicos para que pusieran su empate y poder hacer las rehabilitaciones hasta ahí estoy en lo correcto, entonces si esta venta se concreta en quince días como dicen de oficialía, creo que estaremos en la posibilidad, porque andaban los avalúos como en trescientos mil pesos y más o menos lo que se le debe a Tesorería son setenta hablando en cantidades, ya quedaría también un recurso para servicios públicos que creo que debe de ser muy respetados para ellos.- Interviene el C. Presidente Municipal: esa es la intención, estamos de acuerdo, adelante Regidora.

La C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda replica: Nada más una pregunta, si en ese periodo de quince días no se venden todos los vehículos, porque el precio de los avalúos se me hace un poco alto para los carros que son realmente chatarra, que procede ahí, que se hace con los carros?.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Se hace una segunda licitación.

La C. Regidora Marcia Ivette López Ojeda continua: O sea la primera se va a hacer toda completa.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Todo lo que se ha aprobado para enajenación ese es el sistema.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal pregunta: Alguna otra participación?., adelante Regidora.

La C. Regidora Lucia Méndez Vega expresa: Comentar que es importante el tema de la transparencia, de hecho en la comisión anticorrupción tratamos el tema, estuvo ahí con nosotros el Ingeniero Rene Romero, pero su respuesta fue que no sabía en que habían quedado las cosas, ahorita ya despejó las dudas la Licenciada, ya tenemos un poco más claro el panorama.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa del sentido del dictamen, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Mayoría Calificada de quince votos a favor y cinco en contra, dictamen emitido por la comisión de Servicios Públicos, mediante el cual dictamina lo siguiente: PRIMERO.- Se aprueba la enajenación directa fuera de subasta de los bienes muebles cuya descripción se indica en el proemio del presente dictamen, a favor de quien resulte con la mejor propuesta en términos económicos y que dicho proceso se realice en los términos previamente descritos; SEGUNDO.- Se aprueba que los recursos que se obtengan con motivo de la enajenación anterior, sean destinados al mantenimiento de las unidades de trabajo como lo son los vehículos de uso de servicios públicos e imagen urbana, en los precisos términos solicitados; y TERCERO.- Se autoriza a Oficialía mayor para que lleve a cabo el procedimiento de venta correspondiente, tomando como base para la enajenación los avalúos de dichos bienes muebles realizados por perito experto, en los precisos términos del escrito y dictamen presentado. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Se autorice la desincorporación y el cambio de uso de suelo de un bien del dominio público con superficie de 123.34 metros cuadrados, a efecto de resolver una problemática existente en el Fraccionamiento Pueblitos, de acuerdo al proyecto urbano presentado por el GRUPO EDINOSA desarrollos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Existe un dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, adelante Regidor.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, en relación a la solicitud que presenta Sindicatura Municipal, la cual se dictamina se autorice la desincorporación y el cambio de uso de suelo de un bien del dominio público con superficie de 123.34 metros cuadrados, a efecto de resolver una problemática existente en el Fraccionamiento Pueblitos, de acuerdo al proyecto urbano presentado por el GRUPO EDINOSA desarrollos, dictamen quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura de dictamen el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, algún comentario al respecto?., adelante Regidor.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela comenta: Alcalde, que a la comisión de obras públicas, pedirles nomas que exista buena voluntad, bueno, decirles que hay buena voluntad de parte de GRUPO EDINOSA, para cumplir esta condicionante que estamos poniendo para entregar el material para que logren hacer esos contenedores que se necesitan en la ciudad, pero ellos me pedían que si podíamos tener un poco más de celeridad con el otro punto, en la sesión pasada separamos los puntos o se separaron los puntos, y se pidió que se votaran en diferentes ocasiones, me decían ellos que lo que más les urge a ellos es exactamente el acceso a una parte de la colonia, piden que demos un poco de celeridad ahí, ojala pudiéramos ceder a sesionar lo más pronto posible, para ayudarle a las personas que están en ese sentido, y hacemos el compromiso, o ellos más bien hacen el compromiso para darle celeridad al trámite del pago.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, adelante Regidor.

El C. Regidor José Rubén Grijalva expresa: Si comentarle compañero Aarón, como Secretario de la comisión de Obras Públicas, sesionaremos para ver el punto que usted comenta, pero si pedirle que le haga llegar el mensaje a la gente de Edinosa, que este es un punto y el otro que solicitan es otro, por lo tanto pues que no revuelvan los temas, y que si este se autorizó, pues se autorizó bajo los términos a los que se le dio lectura, y la próxima reunión de obras pues analizamos el que usted plantea.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela replica: Es exactamente lo que yo acabo de decir Regidor, y los que lo condicionaron fueron ustedes, había buena voluntad de ellos, los que los condicionaron fueron ustedes, yo por eso paso el mensaje de lo que les acabo de decir, para que pudiéramos tener celeridad.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro comentario, muy bien, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, mediante el cual dictamina lo siguiente: PRIMERO: Por lo antes expuesto y fundado se declara que ES PROCEDENTE la declaratoria de desincorporación de una superficie de 123.34 Metros Cuadrados, que forma parte del Lote identificado con la letra D de la misma manzana I, que tiene una superficie de 1,044.08 Metros Cuadrados, que actualmente se identifica como área verde y se describe en el escrito de solicitud; SEGUNDO: Se autoriza en dicha área de 123.34 Metros Cuadrados

el cambio de uso de suelo a HABITACIONAL, con motivo de la afectación existente que generó la fraccionadora, cuya compensación como resarcimiento del error consistirá en otorgar el material necesario para la fabricación de cinco contenedores Roll Off, cuyo monto aproximado a valor actual en el mercado es de \$150,000.00 (Son: Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA; y TERCERO: Gírense las notificaciones oficiales respectivas a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para efecto de que se realice el trámite correspondiente y se modifique el convenio autorización por lo que respecta al área descrita de 123.34 descrita con antelación y a Sindicatura Municipal para efectos de la publicación de la desincorporación del inmueble que aquí se autoriza, en los precisos términos del dictamen presentado.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto siete del orden del día:**Presentación por parte de las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, Turismo y Asuntos Internacionales y Desarrollo Económico, en relación al acuerdo Número Doce tomado en el Acta 41, de fecha 30 de Noviembre de 2016, con respecto al Consejo Binacional aprobado.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Existe una intervención por parte de las comisiones, adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si Presidente, vamos hacer la presentación, de lo que fue la elaboración del convenio que trabajamos las tres comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Turismo y Asuntos Internacionales y Desarrollo Económico, y se dispone y da lectura al dictamen, en relación al acuerdo Número Doce tomado en el Acta 41, de fecha 30 de Noviembre de 2016, con respecto al Consejo Binacional aprobado, mismo dictamen quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Aarón Bañuelos Valenzuela pregunta: Y el convenio, donde esta?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: El convenio es únicamente para la presentación, no es aprobación, porque ya se aprobó la creación de lo que es el convenio Binacional, y de hecho aquí tenemos una copia donde ya aprobamos la firma de dicho convenio, nosotros únicamente pedimos participar en la elaboración del mismo, y estamos cumpliendo las tres comisiones en la presentación del mismo, aquí lo tenemos, pero no lo sometemos a votación.

El C. Aarón Bañuelos Valenzuela replica: No, pero donde está el convenio?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Lo trabajamos en comisiones, en comisiones están los compañeros de su partido, es el mismo que nosotros pasamos, hoy tuvimos la última reunión, no sé si estuvo presenta algunos de ustedes en la comisión, ahí lo tuvimos, ahí lo leyó Esteban, ahí se presentó en la comisión, igual se los mandamos por correo si gustan.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento comenta: Ya que este firmado, le damos una copia a todos.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia continua: Si, porque no es aprobación, únicamente es la presentación de la elaboración del mismo.

El C. Regidor Esteban Martínez O'Daly expresa: Básicamente el convenio no cambio, es decir lo que cambio fue la palabra consejo, y lo que hicimos fue nada más revisar con la Licenciada que el convenio no obligue de alguna forma al Ayuntamiento a financiar dicho concepto.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia continua: Pero tenemos el correo se los podemos mandar, o les damos la copia, igual no firmo ninguno de sus compañeros el convenio.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias por darle lectura Regidora.

El C. Regidor Esteban Martínez O'Daly expresa: Le voy a dar copia del convenio nada más.

El C. Regidor Aarón Bañuelos Valenzuela expresa: Gracias, que lindo.

**Se pasa al punto ocho del orden del día:** Integración del C. Moisés Casal Valencia, Regidor Propietario y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del Municipio de Nogales, Sonora.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén por la afirmativa de dicho incorporación, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por Mayoría Calificada de dieciséis votos a favor y cuatro en contra de los presentes, que el C. Regidor Propietario Moisés Casal Valencia, en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se integre y pertenezca a la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con todas las atribuciones que establece el artículo 161 de La Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y el artículo 3 del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del Municipio de Nogales, Sonora.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Mucho éxito Regidor, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día once de Septiembre de dos mil diecisiete, gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero  
Síndico Municipal.  
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. José Rubén Grijalva  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Moisés Casal Valencia  
Regidor Propietario  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Cinco, de la sesión extraordinaria celebrada el día once de Septiembre de dos mil Diecisiete.

C. Gabriela Morales Soto  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Jaime Luis Meza Nuñez  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda  
Regidora Propietaria  
  
(firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles  
Regidora Propietaria  
  
(firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Lucia Méndez Vega  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cincuenta y Cinco, de la sesión extraordinaria celebrada el día once de Septiembre de dos mil Diecisiete.